

Buenos Aires, 5 de febrero de 1974.-

En atención a lo solicitado a fs. 1 y teniendo en cuenta lo expuesto precedentemente por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital,

SE RESUELVE:

1º) Transformar los dos (2) cargos de Secretarios de Juzgado Nacional de Primera Instancia asignados por esta Corte Suprema a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal por Acordada Nº 52 de fecha 11 de julio último, en dos (2) cargos de Secretarios de Cámara Nacional de Apelaciones.-

2º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a liquidar -hasta tanto se efectúe la reestructuración presupuestaria pertinente- con cargo a la Partida Principal 1.199 "Crédito a Distribuir", el mayor gasto resultante de las transformaciones dispuestas precedentemente.-

3º) Regístrese, hágase saber y archívese.-

Fdo.: MIGUEL ANGEL BERCAITZ - AGUSTIN DIAZ BIALET - ERNESTO A. CORVALAN NANGLARES - HECTOR MASNATTA.-

ES COPIA

